



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Versión *Estenográfica*





LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
PRIMERA SESIÓN PERMANENTE
PRIMER PERÍODO DE RECESO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
09 DE ENERO DE 2019

DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 28; de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y bajo los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como del propio Reglamento las Diputadas y Legisladores aquí presentes fuimos electos para integrar la Diputación Permanente para el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Amigas y amigos de los medios de comunicación que dan pleno seguimiento a nuestras actividades legislativas en esta Diputación Permanente, público en general que amablemente nos acompaña, muy buenos días a todos Ustedes.

En el marco de la Sesión Solemne llevada a cabo el lunes 31 de diciembre del año 2018 y conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo fuimos convocados a nuestra Primera Sesión de la Diputación Permanente por tal motivo solicito al Diputado, al Ciudadano Diputado Secretario Juan Manuel Gómez Morales, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de ley.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Con su permiso Presidenta.

Diputada Érica Palomino Bernal...presente;
Diputado Alejandro Serrano Almanza...presente;
El de la voz Diputado Juan Manuel Gómez Morales...presente;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez...presente;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...presente;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...presente;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Diputada Presidente le informo que existe el Quórum de Ley, para iniciar con los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Muchas gracias Diputado.

Toda vez que se ha cumplido con el Quórum de Ley bajo los lineamientos legales que rige al Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente, y en seguida somete ante su recta consideración Compañeros Diputados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Inicio formal de los trabajos Legislativos de la Diputación Permanente para el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

II.- Lectura y aprobación en su caso de la Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 10 de septiembre del año 2018.

III.- Asuntos en Cartera.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

VI.- Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Compañera tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MONICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva el Orden del Día, que nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.

DIPUTADA PRESIDENTE
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Muchas gracias.

En términos del siguiente Punto del Orden del Día, solicito a los integrantes que conforman la Diputación Permanente, así como al público en general se sirvan poner de pie a efecto de llevar a cabo el siguiente:

ACTO SOLEMNE

De conformidad a los parámetros establecidos por la Ley Orgánica del Poder Legislativo hoy miércoles 09 de enero del año 2019, se declara instalada la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que abra de fungir durante el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes. Así como el inicio oficial de las actividades legislativas inherentes a la función constitucional.

Pueden ocupar sus lugares.

Muchas gracias.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente Punto del Orden del Día, solicito atentamente al Ciudadano Diputado Primer Secretario Juan Manuel Gómez Morales, Secretario de esta Mesa Directiva se sirva a dar lectura al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el lunes 10 de septiembre del 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su propio Reglamento.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES**

Con su permiso Diputada Presidente.

Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el lunes 10 de septiembre del año 2018, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

En virtud de la propuesta presentada solicito a la Diputación Permanente, se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de Sesión Ordinaria Anterior, con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido. Para tal efecto solicito al propio Ciudadano Diputado Primer Secretario Juan Manuel Gómez Morales de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES**

Con el permiso de la Presidencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia, por favor levantando la mano.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Aprobada la dispensa de la lectura integral del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de la Diputación Permanente en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto solicito al Diputado Primer Secretario Juan Manuel Gómez Morales de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES**

Gracias Presidenta.

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia, por favor levantando la mano.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del Acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputada Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

**DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Muchas gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente celebrada el 10 de septiembre del año 2018, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva se sirvan remitirlo al libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura para los efectos inherentes de su debida consulta pública.

A continuación agradeceré a los Ciudadanos Diputados Juan Manuel Gómez Morales y Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Secretarios de esta Mesa Directiva sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a Ustedes en esta Primera Secretaría a mí cargo se recibieron los siguientes asuntos:

- 1.- Oficio signado por el Ciudadano Licenciado Alberto Uribe Camacho, por medio del cual comunica a esta Soberanía su designación como Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 2.- Oficio procedente de las Honorables Legislaturas de los Estados de Michoacán y Quintana Roo, por medio de los cuales comunican a esta Honorable Legislatura la aprobación de Acuerdos Legislativos en las materias de declaración anual y turismo.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Me permito informar a Ustedes que en esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes Asuntos Generales:

3.- Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual acusa de recibido de la circular número 2, remitido por esta Honorable Legislatura.

4.- Oficios y circulares de los Honorables Congresos de los Estados de Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas, por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo diversas actividades parlamentarias inherentes a su propia función constitucional.

Es cuánto Diputada Presidente.

**DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Muchas gracias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar la nota de acuerdos siguientes:

1.- En cuanto al oficio signado por el Ciudadano Licenciado Alberto Uribe Camacho, por medio del cual comunica a esta Soberanía su designación como Director General de Coordinación Política de la Secretaria de Relaciones Exteriores, acúcese recibo y agradézcase la información.

2.- Sobre los oficios procedentes de los Honorables Legislaturas de los Estados de Michoacán y Quintana Roo, por medio de los cuales comunica a esta Honorable Legislatura la aprobación de Acuerdos Legislativos en las materias de declaración anual y turismo, acúcese de recibido y agradézcase la información, de la misma forma remítase a las comisiones ordinarias competentes para su debido conocimiento.

3.- En lo concerniente al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual acusa recibo de circular número 2,



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

remitida por esta Honorable Legislatura, tórnese al archivo para su debido resguardo.

4.- Finalmente sobre los oficios y circulares de los Honorables Congresos de los Estados de Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas, por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo, diversas actividades parlamentarias inherentes a su propia función constitucional, acútese recibo y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, cumplidamente agradezco a Ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas Carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en término de lo dispuesto del Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo esta Presidencia en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación en caso de que haya Ciudadanos Diputados que se registren para participar en Asuntos Generales.

Hay un registro el Diputado Mario Armando Valdez Herrera con Punto de Acuerdo.

Puede proceder.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Buenos días.

Con su permiso Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Adelante.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Estimados integrantes de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, respetables representantes de los medios de comunicación, Señoras y Señores.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 154; y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el suscrito Diputado Mario Armando Valdez Herrera del Partido Nueva Alianza, tengo a bien poner a la recta consideración de los integrantes de esta Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

CONSIDERANDOS

El cambio en la forma de distribución de gasolina en el país, para combatir el robo del combustible se vio que provoco el retraso en el suministro en varios estados del centro de México, entre ellos Aguascalientes según afirmo PEMEX, al menos 09 estados hasta hoy han denunciado problemas de desabasto de combustible causado por la estrategia que combate el robo de hidrocarburos en México, conocido como HUACHICOLEO y que según el gobierno obligo a un cambio en la distribución de los combustibles.

En diciembre de 2018, el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, anuncio una nueva estrategia para combatir el robo del combustible, el gobierno dijo entonces que intentara ganar el control de los procesos al interior de PEMEX y aumentar la vigilancia sobre los funcionarios, varios de ellos ya enfrentan cargos penales por robo de combustible según se ha dicho.

En la nueva estrategia la compañía cuenta ya con el apoyo de miembros de la Marina y del Ejército con los que vigila una terminal marítima, las 06 refinerías de PEMEX y las terminales de almacenamiento y distribución.

El nuevo gobierno ha dicho que declara el robo de combustible como un delito grave, sin embargo, es un tipo penal que aún no se prueba ni a nivel constitucional, mucho menos a nivel legal.

PEMEX y el gobierno han reiterado el mensaje de que el hoy desabasto de gasolina en el país, pero la petrolera ya afirmo que ha habido retrasos en la distribución, este martes 08 de enero el Director de PEMEX, acepto que solo hay



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

reservas para 10 días, pero que se avanza en el suministro de combustible por diferentes vías en los estados afectados.

Aunque se han generado retrasos en la distribución con todo ello, la empresa insiste en afirmar que hay suficiente producto para cubrir la demanda, además PEMEX pidió al público que no haga compras de pánico, lo que provocó que los automovilistas se volcaran a tratar de adquirir el combustible, por lo que ya han cerrado miles de gasolineras en varias entidades, acentuándose la crisis en Guanajuato, Jalisco y Michoacán, desde ayer también en la Ciudad de México y Estado de México.

Por otro lado PEMEX reitera que hay suficiente combustible para cubrir la demanda, aunque los usuarios se han quejado de los inconvenientes ocasionados, particularmente se está generando un caos en la Ciudad de México y Estado de México.

En su rueda de prensa matutina el Presidente López Obrador dijo que no es un asunto generalizado vamos a enfrentarlo y a resolverlo y anuncio que reforzara la presencia del Ejército en las instalaciones de PEMEX, para combatir el robo del combustible, el problema está también en que como destacó la Organización Nacional Anticorrupción en octubre de 2018, los HUACHICOLEROS están cada vez más organizados por lo que el daño que hacen al país es cada vez mayor, siendo esta una de las actividades de las bandas con la que ganan más dinero.

Todos sin excepción estamos de acuerdo en que se combata el crimen organizado y con la fuerza del estado, más se advierte que falta planeación y prevención en la distribución de abasto de combustibles, antes de que el destino nos alcance y se genere una descomposición social que nadie queremos, resulta de vital importancia que a la brevedad el gobierno federal informe con puntualidad sobre la realidad y el estado que guardan las reservas de hidrocarburos, su procesamiento y oportuna distribución a la población.

Por todo ello, me permito proponer a la recta consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO, con carácter de urgente y obvia resolución.

PUNTO DE ACUERDO.- La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes hace un respetuoso exhorto al Ciudadano Gobernador del Estado para que en uso de



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

sus facultades constitucionales y legales, solicite al gobierno de la republica a través de los titulares de la Secretaria de Energía y la Empresa Petróleos Mexicanos informen a la brevedad posible sobre la realidad y el estado que guardan las reservas de hidrocarburos, su procesamiento y oportuna distribución a la población, a fin de prever actos que trastoken la estabilidad y armonía social que caracteriza a nuestro estado de Aguascalientes.

Respetuosamente

Aguascalientes, Aguascalientes 09 de enero de 2019.

Diputado

Mario Armando Valdez Herrera

Partido Nueva Alianza.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
ÉRICA PALOMINO BERNAL**

Muchas gracias Diputado.

En virtud del Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios se sirvan proceder en términos del Artículo 123; del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este Punto de Asuntos Generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos Ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido con lo anterior, me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión que llevaremos a cabo el próximo miércoles 16 de enero del año 2019 a las 10:00 horas en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los Puntos del Orden del Día, siendo las 10:32 horas del día miércoles 09 de enero del año 2019, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

